



Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo

SEÑALA secretario que es muy difícil que en seis sesiones se logren acuerdos; Monreal asegura que seguirán haciendo esfuerzo por construir consensos; turunan a Loretta Ortiz resolver controversia presentada por el instituto. **pág. 10**

No vamos a dejar de hacer el esfuerzo, dice Monreal

Adán Augusto ve "difícil" consenso en el Senado

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, advirtió que será muy difícil, "prácticamente imposible", que, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Senado pueda alcanzar los consensos para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

EL DATO

ACTUALMENTE el Inai no puede operar debido a que cuenta con 4 de 7 comisionados, y para que sus resoluciones tengan efecto se necesita de por lo menos 5 integrantes.

Durante más de dos horas, el encargo de la política interna del país se reunió con los senadores de Morena, PVEM, PT y PES, para revisar la agenda legislativa, y posteriormente ofreció una conferencia de prensa.

Ante los medios de comunicación, puntualizó que no va a emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes de la Cámara alta para realizar los nombramientos a través de los consensos necesarios, pero dijo que lo ve muy difícil, "prácticamente imposible".

Luego de que trascendieron comentarios a los representantes de los medios de comunicación, respecto a que durante el encuentro el secretario de Gobernación mencionó que los nombramientos de los comisionados del Inai no eran una prioridad para el Gobierno federal, López Hernández remarcó que no iba a hacer mención sobre supuestas declaraciones.

"Yo no puedo, por respeto a la investidura del cargo y por lo que represento, emitir una opinión sobre supuestos dichos que ni siquiera admitiría yo que hayan sido pronunciados aquí.

"Yo sí quiero, lo digo abiertamente, creo que es muy difícil, por no decirlo prácticamente imposible, que en lo que

EL TITULAR DE Segob, considera que será "prácticamente imposible" que los senadores lleguen a un acuerdo para las designaciones del Inai; se reúne con legisladores de Morena, PVEM, PT y PES

Dejan a Loretta Ortiz resolver controversia

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) asignó a la ministra Loretta Ortiz la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra el veto del jefe del Ejecutivo federal, ante el nombramiento de dos comisionados de esa institución.

Cabe resaltar que a la ministra Loretta Ortiz, se le ha señalado por su proximidad a la 4T.

Recientemente el Inai presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial y permite al organismo de transparencia sesionar con cuatro comisionados.

La decisión de admitir o desechar dicha controversia deberá esperar hasta la próxima semana, ya que la ministra se encuentra en periodo vacacional.

"Túrnese el expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento respectivo de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la subsecretaría general de acuerdos de este alto tribunal", se notificó en la lista de acuerdos.

Ante la imposibilidad de sesionar, el Inai anunció hoy que iba a suspender los plazos establecidos para resolver los expedientes. Cabe destacar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se quedó sin *quórum*.

Recientemente el INAI presentó la controversia constitucional ante la Corte y ahora tocará a la Ministra Ortiz determinar si suspende la objeción presidencial.

500

Impugnaciones iban a resolverse en la sesión de ayer

resta de este periodo ordinario se puedan construir las mayorías requeridas constitucionalmente para hacer los nombramientos en el Inai", manifestó.

López Hernández remarcó: "Sostengo que no debemos emitir una opinión que predisponga la facultad que tienen los integrantes que tienen las mayorías que se requieren y que puedan llegar a un nombramiento; en lo personal, lo veo muy difícil, veo prácticamente imposible que en seis sesiones puedan llegar a esa mayoría.

"Ellos tienen que seguir, no pueden ab-

dicar de su obligación y seguramente van a intentar construir los consensos".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, aseguró que no van a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías.

"No me gusta comentar lo que al interior del grupo se dijo, por respeto a todos.

"Yo no sé quién les daría a ustedes información anticipada, pero fue una discusión rica y serena entre todos. Y nosotros no vamos a dejar de hacer el esfuerzo de construir mayorías, así es", declaró.



Foto: Cuarta Esfera



Foto: Cuarta Esfera

(DE IZQ. A DER. :) Ricardo Monreal, Adán Augusto López Hernández y Manuel Velasco Coello, ayer, durante una reunión privada en la Cámara de Senadores.